

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES



CITACIÓN N° E0018

Sesión Extraordinaria

Fecha 28/07/2022

Hora 06:00:00 p.m.

**SECRETARIA GENERAL
XLIX LEGISLATURA TERCER PERIODO**

Gral. José G. Artigas 271

TEL: 43322420

Presidente - Juan Ripoll

Secretario General - Miguel Sanguinetti

www.juntadecanelones.gub.uy

CITACIÓN N° E0018/022

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Extraordinaria el próximo 28 de Julio a las 06:00 p.m. horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 33° del Reglamento Interno)

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) **SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA TRATAR EL TEMA SUICIDIO EN URUGUAY.**

Mayoría absoluta de presentes

(Exp. [2021-200-81-00697](#)) (Rep. E0018)

1) **SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA TRATAR EL TEMA SUICIDIO EN URUGUAY.**

R.P.469/022 Expediente JDC 2021-200-81-00697

Canelones, 20 de julio de 2022

VISTO: que el Congreso Nacional de Ediles propone el tema: hablemos de suicidio, mitos y salud social.

CONSIDERANDO: que según surge del informe inserto en actuación 5 la Comisión Permanente N°7 DD.HH., Convivencia, Memoria, Población y Salud solicitan la realización de una sesión extraordinaria para tratar el tema así como también detalle del desarrollo de la misma.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los

artículos 20 y 23 del Reglamento Interno el suscrito Presidente

RESUELVE:

1. Convocar a sesión extraordinaria para el día 28 de julio de 2022 a la hora 18:00 en la sala de sesiones Congreso de los Pueblos Libres para tratar el tema suicidio en Uruguay con los siguientes invitados:

Sr. Carlos Garolla (Intendencia de Canelones, DD.HH.)

Dra. Mariana Motta (Institución Nacional DD.HH.)

Prof. Lic. Fernando Bertolotto (Facultad de Enfermería)

Prof. Lic. Mariela Balbuena (Facultad de Enfermería)

Prof. Dra. Gabriela Garrido (Facultad de Medicina)

Prof. Dr. Miguel Martínez (Facultad de Medicina)

Prof. Lic. Enrico Irrazabal (Facultad de Psicología)

Prof. Dr. Jorge Delgado (Prevención del Suicidio APP es Vida)

Lic. Carla Manrique (Comisión Honoraria Prevención del Suicidio de Canelones).

2. Cumplida esta instancia siga a la Comisión Permanente N°7 DD.HH., Convivencia, Memoria, Población y Salud para continuar con el tratamiento del tema.

3. Comunicar a las distintas bancadas del Cuerpo.

4. Registrar.

Firmas: JUAN RIPOLL (Presidente) y MIGUEL SANGUINETTI (Secretario General)

/mel